

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2025-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	PARTIDA	10
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL JUVENIL	CAPITULO	10

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°21.527, publicada en el diario oficial en enero del 2023, crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil como la entidad especializada y responsable de administrar y ejecutar las medidas y sanciones contempladas por la Ley N°20.084, sobre responsabilidad penal adolescente mediante la elaboración e implementación de políticas y programas que contribuyan a la modificación de la conducta delictiva y la reinserción social de los jóvenes.

Misión Institucional

El Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil es la entidad especializada responsable de administrar y ejecutar las medidas y sanciones contempladas por la ley N°20.084 mediante la elaboración e implementación de políticas y programas que contribuyan a la modificación de la conducta delictiva y la reinserción social de los jóvenes.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
3	Estratégico	Desarrollar acciones que permitan una reinserción y rehabilitación social efectiva para las personas infractoras de ley, a través de una oferta programática con perspectiva de género, mejorando las condiciones de funcionamiento del sistema penitenciario, la infraestructura de los recintos penales, y el perfeccionamiento del material jurídico y técnico penal
4	Estratégico	Modernizar y fortalecer los servicios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, garantizando calidad de atención y accesibilidad para todas las personas, mejorando los niveles de satisfacción, respecto de la cobertura, acceso, oportunidad y calidad en la generación y entrega de los distintos productos y servicios

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Asegurar la calidad de los programas de intervención en los distintos tipos de medidas, sanciones y mediaciones contempladas en la Ley N°20.084 sobre responsabilidad penal juvenil, a través del Modelo de Intervención Especializada (MIE) mediante la implementación gradual de la institución.	Si	No	3
2	Estratégico	Coordinar la oferta programática de la red intersectorial y de la red involucrada en la implementación del modelo de intervención, de acuerdo con las necesidades de los adolescentes y jóvenes en conflicto con la Ley, y a la demanda de cobertura de atención en los territorios.	Si	No	3
3	Gestión Institucional	Asegurar dentro del ámbito de su competencia la capacidad organizacional del Sistema de	Si	No	4

		Justicia Juvenil a través de una estrategia integral que incluya la atención adecuada y oportuna de los órganos de la Administración del Estado, mejorando la accesibilidad y equidad en los servicios necesarios para mejorar la satisfacción y resultados de los adolescentes y jóvenes en la reinserción social.			
--	--	---	--	--	--

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Administración de Sanciones y Medidas de Responsabilidad Penal Adolescente.	3
2	Programas de RSJ basados en un Modelo de intervención Especializado para adolescentes y jóvenes	1, 2